



NIT: 860.514.013 - 2

Señor (a)
Asociado (a)
COOTRANOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto No.398 del 13 de marzo del 2020 y la Resolución No. 385 del 12 de marzo del 2020 y de conformidad a la circular No. 07 del 12 de marzo de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, por medio de los cuales se declara emergencia sanitaria por el COVID-19, se adoptan medidas de prevención y contención al riesgo epidemiológico modificando la realización de la XXXV Asamblea General de Asociados de modalidad presencial a modo virtual, dando cumplimiento a la convocatoria publicada el 22 de febrero de 2020.

Por lo anterior, nos permitimos enviar vía WHATSAPP
CORREO ELECTRONICO

Los archivos adjuntos ORDEN DEL DIA
INFORMES ASAMBLEA
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Para ser leídos, analizados y aprobados.

Lo invitamos a participar de forma activa en el desarrollo de este evento; ingresando al link:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfyaQRJSGh9IM8Vtm6LjIvsBy62kwBWHC69eiXoGTcVN8rQA/viewform?usp=sf_link

fecha limite 20 de marzo de 2020.

**“DE SU SENTIDO DE PERTENENCIA, PARTICIPACION Y COLABORACION
DEPENDE
EL BIENESTAR DE NUESTRA ENTIDAD COOPERATIVA”**

CONSEJO DE ADMINISTRACION